

161

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1277/17

Res. 3709/18

ACTA N° 178, de fecha 11 de diciembre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2910/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16 de noviembre de 2017, Acta N° 126;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional para ocupar cargos de Coordinador Técnico Pedagógico, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargos;

II) que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes docentes como Coordinadores Técnico Pedagógicos, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, a partir del 1°/03/19.

APELLIDO y NOMBRE	C. I.	RADICACIÓN
GONZÁLEZ, Daniel	1.637.367-7	Escuela Técnica Superior de Las Piedras
LAVEGA, Alicia	1.792.850-6	Escuela Técnica de Paso Carrasco
PANIZZA, Carlos	1.677.847-1	Escuela Técnica "Domingo Arena" - Piedras Blancas
DIAZ, José	2.642.275-3	Escuela Técnica de Pando
BRUN, Brenda	2.865.883-7	Escuela Técnica Superior de Melo
BICA, Olga	1.808.811-5	Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón
PORLEY, Gerardo	2.911.649-6	Escuela Técnica de Paso de la Arena

MARTÍNEZ, Richard	1.865.158-0	Ciclo Básico Tecnológico Extendido Escuela Técnica de Flor de Maroñas
MANNA, Antonio	1.159.439-7	Escuela Técnica de Flor de Maroñas

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

